



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Historia de las Ideas Políticas y Sociales de la Edad Media

Código (SIU-Guaraní): 03227_0

Departamento de Historia

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Profesorado Universitario en Historia

Plan de Estudio: Ord nº 054/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular:

Ubicación curricular: Campo de la Formación Disciplinar Específica

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total:

Carga horaria semanal:

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Prof. Profesor Asociado MAMPEL Nélide
- Prof. Profesor Asociado TROIANO Mariano Alejandro

Fundamentación:

La Historia de las Ideas Políticas, disciplina relativamente reciente, permite comprender en profundidad los acontecimientos al captar las ideas que les dieron origen, teniendo presente el ámbito político, filosófico, cultural en el que fueron concebidas.

Es necesario considerar la importancia que las ideas tienen en el desenvolvimiento histórico y, como consecuencia de ello, la necesidad de adentrarse en su estudio si se quiere alcanzar un conocimiento cabal del pasado y su significación. El Dr. Carlos Egües considera que, si bien los estudios históricos no se agotan en el análisis de la evolución de las ideas, no obstante el pensamiento tiene en el proceso histórico una relevancia que la historia tradicional muchas veces desconoce. Es por ello que José Antonio Maravall señala que “los hechos humanos son siempre envueltos en un pensamiento, son hechos que van tejidos siempre con ideas, sentimientos, aspiraciones, etc., desprendidos de los cuales aquéllos no es que resulten amputados, sino que como hechos humanos no existen”.

La historia de los hombres es la historia que esos mismos hombres pensaron, realizaron, desarrollaron y que lo volcaron en sus distintas manifestaciones: escritos, inscripciones, monumentos, instituciones, etc. De allí la importancia de acudir a los documentos que esos hombres nos han legado y que hoy nos permiten estudiar, leer,

analizar.

En el Programa del presente año académico se aborda la Historia de las Ideas de la Edad Media, en una línea de continuidad, en la cual se procura comprender que no existe una ruptura en el pensamiento del paso de un período histórico al otro; todo lo contrario, se valora y se aprecia la influencia, prolongada en el tiempo, de los grandes pensadores políticos de la Antigüedad en el Medioevo. Además de tener presente el contexto histórico en el que se dieron determinadas ideas políticas, se destaca y se estudia la sociedad de la época, los diferentes actores sociales, los cambios sociales que influyen en el pensamiento de dicho período histórico.

Nuestras expectativas superan lo estrictamente disciplinar; incluyen el acompañamiento a los alumnos en su iniciación a las prácticas áulicas, contribuyendo a profundizar la comprensión lectora; la argumentación y la crítica; el análisis de fuentes; las prácticas de investigación/comunicación con el fin de contribuir a familiarizarlo con las acciones propias de su futuro desempeño profesional tanto para el profesorado -estrategias didácticas para el mejor desarrollo de los contenidos del período estudiado en los diversos niveles educativos a los que se puede acceder- como para la licenciatura -incentivo a aplicar el método propio de la historia en las indagaciones-.

Para una mayor eficiencia comunicacional, a la vez que un nuevo vector pedagógico, la cátedra cuenta con su espacio en la plataforma interactiva "Moodle". En este sentido, la "Competencia digital" puede entenderse como una vía que permite el establecimiento en el aula de un nuevo modelo de aprendizaje basado en "Entornos Virtuales de Aprendizaje". Desde esta perspectiva, da paso a una forma de trabajo colaborativo adaptado al aula, en línea con lo que se viene haciendo desde hace varios años en los cursos instrumentales preparatorios desarrollados por la Secretaría de Virtualidad de la Facultad de Filosofía y Letras, U.N. Cuyo y la posterior implementación de la plataforma Moodle como elemento de apoyo en la enseñanza presencial.

El modelo de aprendizaje que subyace supone la consideración de que el estudiante se convierte en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor se constituye en un catalizador de los procesos educativos.

Aportes al perfil de egreso:

A partir del ejercicio de las siguientes competencias en el abordaje de la problemática de la Historia de las Ideas políticas y sociales.

- Reflexionar acerca de la importancia de una historia del pensamiento político.
- Comprender los lineamientos generales de las formas del pensamiento político y social de la época medieval.
- Reconocer la influencia del pensamiento medieval en el pensamiento político- social occidental.
- Relacionar las ideas políticas, sociales y económicas con el contexto histórico.
- Ser capaz de analizar en forma crítica la bibliografía y las fuentes para comprender la temática propuesta.
- Apreciar a los autores clásicos y medievales que nos han transmitido sus ideas políticas, sociales y económicas.
- Valorar las grandes síntesis expuestas por los pensadores de la época medieval.

Expectativas de logro:

1. Expectativas de logro generales:

-Conocer y comparar los procesos históricos universales en las distintas dimensiones de análisis (políticas, económicas, sociales y culturales). Identificar y explicar diferentes tipos de organizaciones y problemáticas propias de cada época estudiada.

-Reconocer las diferentes posturas historiográficas y su influencia en el análisis de los procesos históricos mundiales.

-Fortalecer la comprensión e interpretación de fuentes históricas y textos académicos.

-Dominar las herramientas TIC para la búsqueda de información científica y la comunicación de los resultados de los aprendizajes.

2. Expectativas de logro disciplinares

-Conocer y comprender de modo sincrónico y diacrónico, la dinámica de las ideas políticas y sociales que se



constituyen los pilares de pensamiento del período medieval - siglo V al XV.

-Comparar los principales núcleos de pensamiento político-social del medioevo europeo con otros pensamientos de su contemporaneidad.

-Reconocer las distintas corrientes historiográficas en el estudio de las problemáticas de las ideas políticas y sociales del medioevo.

-Desarrollar habilidades para el manejo adecuado y la crítica fundamentada de la diversidad de fuentes que caracterizan el período.

Contenidos:

UNIDAD I: La Teoría Política Medieval entre la tradición clásica y la modernidad

1. Pensamiento Político Medieval.

2. Cambios y continuidades en la Antigüedad Tardía y el Medioevo.

UNIDAD II: Los fundamentos del mundo político de la Edad Media

1. Las ideas hebreas del reino. La idea cristiana del reino. Pablo de Tarso. Eusebio de Cesarea

2. El pensamiento político de San Agustín.

UNIDAD III: La concepción ecuménica del Papado y del Imperio medieval

1. Fundamentos del Papado. La doctrina gregoriana. La concepción de Gregorio I, Gregorio VII, Inocencio III, Inocencio IV y Bonifacio VIII.

2. Fundamentos del poder temporal. La restauración imperial en Occidente: Carlomagno, Otón I, Otón III, Federico II.

3. El pensamiento político Bizantino: Justiniano. La querrela iconoclasta y la ruptura con Roma.

UNIDAD IV: El pensamiento político tras el resurgir de la Política aristotélica

1. Génesis del pensamiento político musulmán. Mahoma y El Corán.

El Al-Ándalus y el pensamiento político y social de Abderramán ibn Jaldún.

2. El resurgir de las ideas aristotélicas en Occidente. Tomás de Aquino: vida y obra. Síntesis entre fe y razón. Su aporte al pensamiento político.

3. Dante Alighieri y el Imperio Universal. Marsilio de Padua: análisis del Defensor de la Paz. El conciliarismo.

UNIDAD ESPECIAL:

1. Representaciones de los cuerpos en la Antigüedad Tardía y la Edad Media.

2. Cuerpos monstruosos. El cuerpo en la cultura popular.

Propuesta metodológica:

La modalidad de trabajo está diseñada en función de la carga horaria de la asignatura, que cuenta con seis horas semanales, distribuidas de la siguiente manera: tres dedicadas a clases teóricas (dos presenciales y una sincrónica); dos a los trabajos prácticos y una hora semanal para la lectura de fuentes. Todas enfatizan las problemáticas esenciales de la disciplina, a la vez que pretenden estimular el diálogo para la comprensión de nuestra propuesta didáctica.

Se ha previsto una forma de trabajo intensa y constante del estudiante a la vez que accesible, para que puedan alcanzar los objetivos propuestos y un acompañamiento con las actividades curriculares virtuales.

1) Como espacio desde donde los alumnos se aproximarán a los contenidos temáticos.

2) Como ámbito donde los estudiantes, propondrán un tema de discusión, al que harán aportes a sus compañeros.

3) Como instancia de comprensión y profundización, desde la práctica, de los temas propuestos en las clases teóricas (una actividad semanal).

La plataforma será utilizada por los alumnos:

1) Como espacio desde donde los alumnos se aproximarán a los contenidos temáticos.

2) Como ámbito donde los estudiantes, propondrán un tema de discusión, al que harán aportes a sus compañeros.

3) Como instancia de comprensión y profundización, desde la práctica, de los temas propuestos en las clases



teóricas (una actividadsemanal).

Propuesta de evaluación:

Condiciones para acreditar el espacio curricular:

Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos virtuales y del trabajo final integrador (con su instancia de recuperación), -detallados oportunamente-, además de contar con el 75% o más de asistencia a las clases presenciales y el 80% en los Trabajos Prácticos presenciales. Aprobación de un Coloquio final.

*Alumno regular: la / el estudiante que apruebe cada una de las instancias arriba mencionadas que además, apruebe el Coloquio y cuente con el mínimo de asistencia consignadas arriba.

1. a) Promoción directa: quien, además de la asistencia, apruebe cada instancia evaluativa con 80% o más. La calificación final -incluido el Coloquio-, será la resultante del promedio alcanzado de la sumatoria de las notas obtenidas en todas las instancias evaluativas.

b) Sin promoción directa: quien, además de la asistencia, apruebe cada instancia evaluativa con una calificación entre 60 y 74%.

2. *Alumno libre: se trata del alumno inscripto como libre y de aquellos que, habiéndose inscripto como regular, no acceden a la regularidad debido a inasistencias y/o la desaprobarción de una o más de las instancias evaluativas más arriba mencionadas.

Examen Final*

Los Alumnos regulares rinden el examen final, en los llamados correspondientes, -oral o escrito- a criterio del Equipo de Cátedra.

-Los Alumnos libres rinden el examen final, en los llamados correspondientes, el Programa completo escrito y oral.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%



	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

FUENTES MEDIEVALES

EUSEBIO DE CESAREA, Discurso de las Tricennales en Teja, R., El cristianismo primitivo en la sociedad romana, Madrid, Istmo, 1990.

EUSEBIO DE CESAREA, Vida de Constantino, Introducción, Traducción y notas de Martín Gurruchaga, Madrid, Ed. Gredos, 1994.

JUSTINIANO, Digesto, Ed. Enrique Vicente, 1878.

PABLO DE TARSO, Nuevo Testamento.

SAGRADA BIBLIA, Madrid, E. Nacar Colunga, 1955. SAN AGUSTÍN, La ciudad de Dios, México, Porrúa, 1998.

Documentos medievales de Papas y Emperadores, en Gallego Blanco, E., Relaciones entre la Iglesia y el Estado en la Edad Media, Madrid, Revista de Occidente, 1973; Mitre Fernández, E., Textos y documentos de la época medieval (análisis y comentario), Barcelona, Ariel, 1992.

SANTO TOMÁS DE AQUINO, Gobierno de los príncipes, Porrúa, México, 1998. DANTE ALIGHIERI, De la Monarquía, Buenos Aires, Losada, 1990.

DANTE ALIGHIERI, Obras Completas, Madrid, B.A.C., 2002.

MARSILIO DE PADUA, El defensor de la Paz, Madrid, Tecnos, 1989.

MAHOMA, El Corán , Ed. DM, 2002.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BLACK, A., El pensamiento político en Europa, 1250-1450, Cambridge University Press, 1996.

BOBBIO, N. et alt, Diccionario de política, México, Siglo XXI, 2002.

DAGRON, GILBERT, Emperor and Priest. The Imperial office in Byzantium, (Jean Birrell trad.), Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

ORLANDIS, J., Historia de la Iglesia. 1-La Iglesia Antigua y Medieval, Madrid, Ed. Palabra, 1998.

ORLANDIS, J., El Pontificado romano en la historia, Madrid, Ed. Palabra, 1996.

PRELOT, M., Historia de las Ideas Políticas, Buenos Aires, La Ley, 1971.

PRIETO, Fernando, Manual de historia de las teorías políticas, Madrid, Unión Editorial, 1996.

SOTOMAYOR, M. y FERNÁNDEZ UBIÑA, J. Historia del Cristianismo, Madrid, Universidad de Granada, Ed. Trotta S. A., 2003.

TOUCHARD, J., Historia de las Ideas Políticas, Madrid, Tecnos, 1990.

ULLMANN, W., HistoriadelpensamientopolíticodelaEdadMedia, Barcelona, Ariel, 1983.

VALLESPÍN, F., Historia de la teoría política I, Madrid, Alianza, 1990.

ESPECIAL

Unidad I

Bibliografía obligatoria:

BROWN, PETER-MOLINER, MARÍA, El Mundo de la Antigüedad Tardía, (Madrid: Gredos 2012), pp. 19-54 y 85-132.

BERTELLONI, FRANCISCO, “La Teoría Política Medieval entre la tradición clásica y la modernidad” en ROCHE ARNAS, PEDRO (coomp.), El pensamiento político en la Edad Media, (Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2010) pp. 17-40.

BOBBIO, NORBERTO, “Intermedio” en Fernández Santillán, José (trad.) La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político (México: Fondo de Cultura Económica 20064), pp.43-47.



GARCÍA PELAYO, M., “Las fuentes del mundo político de la Alta Edad Media” en Los mitos políticos, Madrid, Alianza Editorial, S. A, 1981, pp. 5-37.

ULLMANN, W., “Los fundamentos: la base romana y bíblica” en Historia del pensamiento político de la Edad Media, Barcelona, Ariel, 1983, pp. 21-44.

Unidad II

Bibliografía obligatoria:

GARCÍA PELAYO, M., Los mitos políticos, Madrid, Alianza Editorial, S. A, 1981. Pp 5-37

LETIZIA, F., El itinerario doctrinal de San Agustín, Mendoza, Facultad de Ciencias

Económicas, Universidad Nacional de Cuyo, 1977.. pp 1-11

LUCERO, M. C., “La visión de los contemporáneos del saqueo de Roma del 410”, Semanas de Estudios Romanos, Viña del Mar, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, Vol. XIII, 2006, pp. 255-266.

TEJA, R., El cristianismo primitivo en la sociedad romana, Madrid, Istmo, 1990, pp 179-214.

TOUCHARD, J., Historia de las ideas políticas, Madrid, Tecnos, 1998. Cap. I, Sección VI., 86-102.

Unidad III

Bibliografía obligatoria

BAYONA AZNAR, B., El origen del Estado laico desde la Edad Media. Ed. Tecnos, 2009, pp-56-84.

DERMENGHEN, É., Mahoma y la tradición política islámica, Aguilar, 1983, pp 63-104.

FOLZ, R., L'Idée d'Empire en Occident du V au XIV siècle, Paris, Aubier Montaigne, 1953. (existe traducción)

LUCERO, M. C., “Gregorio Magno y la Regla Pastoral”, en Un magisterio vital: historia, educación y cultura. Homenaje a Héctor Herrera Cajas, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2008, pp. 271-280.

LUCERO, M. C., “La figura de Inocencio IV en la Génova del siglo XIII”, en EUROPA 4, Mendoza, Facultad Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2006, pp. 187- 2001.

ONGAY, N., “Roma, el Imperio Romano y la concepción imperial de Otón III”, en Revista de Historia Universal 4, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1991, pp. 149-154.

ONGAY, N., “Sobre un símbolo político medieval: la Santa Corona”, en Revista de Historia Universal 2, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1990, pp. 99-109.

ORLANDIS, J., El Pontificado en la Historia, Madrid, Palabra, 1996, pp. 9-25; 29-39; 45-64; 83-89; 119-158.

RICHE, P., Gerberto, el Papa del año mil, Ed. Nerea, 1987, pp 165-180.

SOTO AYALA, ROBERTO A., “Cristianismo y teoría política bizantina”, Byzantion Nea Hellás N° 32 - 2013, 207 – 224.

ULLMANN, W., Principios de gobierno y política en la Edad Media, Madrid, Alianza, 1985, pp 33-82; 121-151.

Unidad IV

Bibliografía obligatoria

BAYONA AZNAR, B., El fundamento del Poder en Marsilio de Padua, en ROCHE ARNAS, PEDRO (coomp.), El pensamiento político en la Edad Media, (Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2010) pp. 141-168.

CUMSILLE, KAMAL, “Ibn Jaldún, una teoría política del poder constituyente” Revista Pléyade 7, volumen IV-n°1 (enero-junio 2011), pp. 173-205.

DEMONGEOT, M., El mejor régimen político según Santo Tomás de Aquino, Madrid, 1959, pp. 17-79

HOMET, R., “Concepción política de Dante en De Monarchia”, en Revista Universidad del Litoral, 86, Santa Fe, enero-abril, 1977, 157-186.

LOPEZ GARCÍA, B y BRAVO LÓPEZ, F. (2011). Introducción a la Historia del Mundo Islámico. Madrid: Ediciones Universidad Autónoma de Madrid.

MARSILIO de PADUA, El defensor de la Paz, Madrid, Tecnos, 1989. “Introducción”, pp. 15-44.

PUENTE-AJOVIN, MIGUEL, “Ibn Jaldún: Pensamiento Económico en el S. XIV (Ibn Khaldun: Economic Thought in the XIV Century)” (August 17, 2013). Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2311616> or



<http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2311616>

ULLMANN, W., Principios de gobierno y política en la Edad Media, Madrid, Alianza, 1985, pp. 265-272

VALENCIA RODRIGUEZ, RAFAÉL, “La política según Ibn Jaldún”, Ámbitos Revista de Estudios en Ciencias Sociales y Humanidades n°18 (2007), pp. 17-26.

Unidad Especial:

Bibliografía General:

- Ariés, Ph.; Béjin, A.; Foucault, M.; y otros. Sexualidades occidentales. Buenos Aires: Paidós, 1987. (pp. 11-69 y 103-214)

- Chiodi, Agustina (2019). Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. CABA: Instituto de Masculinidades y Cambio Social.

Bibliografía Específica:

- Foucault, M. (2012). El poder, una bestia magnífica: Sobre el poder, la prisión y la vida. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, pp. 29-46 y 67-86.

- Castro, E. (2011). Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores. - I a ed. – Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. (conceptos seleccionados: biopoder pp. 55a-56b; biopolítica, pp. 56b-58b; cuerpo 83a – 86b, poder 303b – 311a y pastoral 311a - 313b)

- Le Goff, J. y Truong, N. (2005). Una historia del cuerpo en la Edad Media. Buenos Aires: Paidós. (pp. 17-88; 116-125 y 145-149)

- Laqueur, T. (1994). La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud. Madrid: Cátedra, pp. 55-120.

- Eco, H. (2007) Historia de la Fealdad. Madrid: Lumen. (pp. 107-157)

- Rodrigues, A. M. (2012). ‘La identidad de género en la Edad Media: Una cuestión polémica’ in Flocel Sabaté, ed., Identitats (XIV Curs d’Estiu de Balaguer), Balaguer, Pagès editors, pp. 43-57.

Recursos en red:

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=760>